SABGOB
SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

GOBIERNO DEL ESTADO 2022|2027

Asistir a la mesa de trabajo que se realizara con las distintas dependencias de SEMARNAT y los asesores ambientales, para dar seguimiento a las gestiones del Proyecto Puente Vehicular Nichupté

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeada por el sujeto obligado

Ejercicio

2021

Periodo que se reporta

agosto

Tipo de viaje

Nacional

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Cancún

Municipio de origen

Benito Juárez

País de destino

México

Estado de destino

Ciudad de México

Ciudad de destino

CDMX

Motivo del encargo o comisión

Asistir a la mesa de trabajo que se realizara con las distintas dependencias de SEMARNAT y los asesores ambientales, para dar seguimiento a las gestiones del Proyecto Puente Vehicular Nichupté

Fecha de salida

08/06/2021 - 07:00

Fecha de regreso

08/08/2021 - 19:00

Datos de la partida

Importe ejercido por partida de pasaje terrestre

199.98

Gasto total en pasaje (aéreo + terrestre)

199.98

Viáticos comprobados

0.00

Viáticos no comprobables

1200.00

Importe ejercido por partida de viáticos

1200.00

Pasaje terrestre nacional

En caso de que se haya seleccionado la partida 3721 PASAJES TERRESTRES NACIONALES, favor de proporcionar los siguientes datos:

Pasajes terrestres nacionales

Tipo de pasaje

Taxi

Costo

$199.98

Recurso económico

Estatal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

199.98

Importe total no erogado

2000.02

Reportes

Actividades realizadas

Acudir a reunión de trabajo en las instalaciones centrales de SEMARNAT, con relación al Proyecto Puente Vehicular Nichupté.

Resultados obtenidos

El día 06 de agosto de 2021 se realizó una reunión en las oficinas centrales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), como parte de las mesas de trabajo convenidas anteriormente con esta misma dependencia, asistieron las siguientes personas:

• Mtro. Tonatiuh Herrera Gutiérrez, Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental.
• Lic. Abel Argüelles Almontes, Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental, SEMARNAT.
• Mtra. María de los Ángeles Cauich García, Directora General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros (DGZFMTAC), SEMARNAT.
• Dra. María de los Ángeles Palma Irizarry, Directora General de Vida Silvestre (DGVS), SEMARNAT.
• Ing. Juan Manuel Torres Burgos, Director General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA), SEMARNAT.
• Ing. José Antonio González Azuara, Director General de Operación Regional, CONANP.
• Mtro. Eduardo Ortiz Jasso, Director General de la AGEPRO.
• Mtro. David Zárate Lomelí, Consultor Ambiental, GPPA.
• Mtro. Mauricio Llamas, Consultor Jurídico, Jones Day.
• Geóg. Angel Loreto Viruel, Director de Factibilidad Normativa de la AGEPRO

Ante los funcionarios presentes se manifestó los temas pendientes para el proyecto con cada una de las dependencias:

DGZFMTAC y CONANP:

• Acuerdo para poder aprovechar una franja de 3.47 ha del actual acuerdo de destino de zona federal en favor de la CONANP.

En este aspecto, la DGZFMTAC solicitó que se le facilitaran los archivos cartográficos de la franja solicitada para el proyecto, para analizar el trazo con respecto a la zona federal.

• Convenio para la puesta a disposición de terrenos propiedad del Gobierno del Estado como compensación de la zona federal solicitada.

DGZFMTAC solicita los polígonos ofrecidos, así como sus antecedentes jurídicos para verificar su ubicación con respecto a la zona federal. Mientras que el representante de CONANP sugiere que en lugar de poner a disposición los terrenos, se comercialicen y se le aporte recursos a la Comisión.

• Solicitud de la información de delimitación de la zona federal de la Laguna Nichupté.

La directora de ZFMTAC pide que se le envíe el número de expediente de la solicitud de delimitación, para darle agilidad a la entrega.

DGVS:

• Aprobación del plan de manejo de zonas de manglar que exige el Programa de Ordenamiento Ecológico Local de Benito Juárez.

La directora de Vida Silvestre señaló que la forma de solventarlo es que se integre el plan en la MIA y al solicitar DGIRA la opinión de la DGVS, ésta le dará el visto bueno.

DGIRA:

• Revisión de una versión preliminar de la MIA.

Se hará entrega de una versión preliminar de la MIA para la revisión de DGIRA en días próximos.

• Resolución del aviso de no requerimiento de autorización ambiental para los trabajos preliminares de sondeo en la Laguna Nichupté.

Contribuciones

Recomiendan que el aviso de no requerimiento se haga a nombre de la AGEPRO y no de la empresa contratista, para que se más rápido darle curso y que se les avise cuando se haya ingresado.

Conclusiones

Fue posible avanzar en varios de los temas ambientales pendientes y que le darán viabilidad al proyecto.

Datos de la información

Periodo de actualización

julio - septiembre

Fecha de validación de la información

2021-09-30

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

Departamento de Finanzas

Importe total de la comisión

2200.00

COMISIONADO

(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.